



**Fichas con recopilación de información sobre las especies incluidas en el Decreto  
63/2007**

*Arabis pauciflora*



**AUTORES:** Sara Alonso García<sup>1</sup>, Noelia Ferreras Jiménez<sup>1</sup>, Raquel María García Valcarce<sup>1</sup>  
y Raquel Alonso Redondo<sup>1</sup>.

**Dirección:** <sup>1</sup>Departamento de Biodiversidad y Gestión Ambiental (Área de Botánica).  
Universidad de León.

## 1. DESCRIPCIÓN

### 1.1. Nombre

*Arabis pauciflora* (Grimm) Garcke, Fl. N. Mitt.-Deutschland ed. 4:22 (1858)  
(CRUCIFERAE)

### 1.2. Sinónimos

*Turritis pauciflora* Grimm in Nova Acta Phys.-Med. Acad. Leop.-Carol. Nat. Curios. 3, app. 348 (1767) [basión.]

*Fourraea alpina* (L.) Greuter & Burdet in Willdenowia 13:283 (1984)

*Turritis brassica* Leers, Fl. Herbon.:147 (1775)

*A. brassica* (Leers) Rauschert, Feddes Repert. 83:648 (1973), nom. illeg.

*A. brassiciformis* Wallr., Sched. Crit..359 (1822), nom. illeg.

### 1.3. Biotipo

Hemicriptófito escaposo

### 1.4. Descripción morfológica sintética

Planta de 50-100(120) cm, perenne, rizomatosa, unicaule o multicaule. Indumento muy escaso, formado por pelos setosos, de c. 1mm, solitarios o en fascículos de 2-3(4). Tallos glabros, sin ramificaciones. Hojas de margen entero y limbo glabro, algo glaucas; las basales, espatuladas, con peciolo ciliado de hasta 6 cm y limbo de hasta 80 x 36 mm, de ovado a elíptico; las caulinares, de hasta 120 x 35 mm, sésiles, auriculadas o sagitadas, que pueden ir desde panduradas, con algunos pelos en el margen de las aurículas –las inferiores–, hasta lanceoladas y completamente glabras –las superiores–. Racimo de 4-50 flores, glabro. Pedicelos 5-18 x 0,3-0,7 mm, arqueados o rectos, erecto-patentes o patentes en la fructificación. Sépalos (3,5)4-4,5 x 1,3-1,5 mm, elípticos, glabros, ligeramente gibosos en la base, los laterales con la gibosidad más marcada. Pétalos 6-7 x 1,2-1,5 mm, estrechamente oblanceolados, blancos. Nectarios laterales de mayor tamaño que los medianos. Anteras 1,4-1,7 mm. Estigma capitado. Frutos (32)40- 80 x (1,2)1,5-1,8(2,2) mm, de erectos a erecto-patentes, de sección rómbica; valvas con nervio medio muy marcado; estilo 0,8-1 mm. Semillas 1,7-2,7 x 1-1,3 mm, estriadas longitudinalmente, ápteras o con un ala triangular cerca del hilo que le da una apariencia de apículo, pardas (TALAVERA, 1993).

### 1.5. Problemas de identificación

*Arabis pauciflora* es especie difícil de confundir, su congénere más parecido es *A. alpina* L. Ambas son perennes y presentan racimo ebracteado y pétalos blancos, pero se diferencian en que *A. pauciflora* tiene tallo glabro y hojas con margen entero mientras que *A. alpina* tiene tallo pubescente y hojas serradas o lobuladas.

### 1.6. Descripción fotografías

### Hábitat

Fotografía 1. Hábitat óptimo de la especie. Herbazales escionitrófilos vivaces del *Galio-Alliarion petiolatae* (40.a.02.101)

### Plano general

Fotografía 2. Vista general de *Arabis pauciflora* en fruto (LEB 80716).

## 2. BIOLOGÍA

Época de floración: Mayo – Julio. Época de fructificación: Julio-Agosto.

Número cromosómico:  $2n = 14$

Las flores son hermafroditas, con polinización entomófila. Presentan 4 nectarios.

Polinización entomógama.

De reproducción alógama, la dispersión de las semillas se realiza en el entorno inmediato de la planta (barocoria).

Fruto en silicua.

## 3. ECOLOGÍA

Según TALAVERA (1993: 142) el hábitat general de la especie son los herbazales de montaña, bordes de bujedos y matorrales en barrancos frescos. Es una especie calcícola que vive entre 900 y 2000 m. de altitud.

BOLÒS & VIGO (1990) encuadran la especie en las alianzas *Berberidion* y *Quercion pubescenti-petraeae*.

FONT (1993) sitúa la especie en claros de bosque, matorrales, márgenes y más raramente en prados, y la encuadra en el orden *Ononidetalia striatae*.

CARRERAS (1993) incluye la especie en la alianza *Adenostylyon*.

VILLAR ET AL (1997) describen la especie como calcícola y subnitrófila, poco amante de la luz. Prefiere los matorrales de boj o los bosques poco densos, crestones rocosos, rellanos y caminos en barrancos frescos. Encuadran así el taxon en la alianza *GalioAlliarion*, y dentro de ésta en la asociación *Buxo-Arabidetum pauciflorae*.

VIGO ET AL (2003) sitúan el taxon dentro del orden *Quercetalia pubescentis* en la alianza *Juniperion nanae*.

ALEJANDRE ET AL (2003) cita la especie por primera vez en Burgos en umbría al pie de cantil rocoso calizo, esta presencia es sorprendente, cerca de los cañones del río Ebro, por situarse a más de 200 Km en línea recta de sus más cercanas poblaciones en el Pirineo Occidental.

ALEJANDRE ET AL (2006) localizan la especie en herbazales de zonas frescas y algo umbrosas de lindes de bosque y matorrales de boj. Su presencia en Burgos se reduce a una cabecera de barranco lateral de los cañones del Ebro, en la Hoya de Huidobro, y en el Valle de Mena, cuya presencia solo se explica por circunstancias fortuitas, por lo

tanto, en la comunidad de Castilla y León esta especie no se ha incluido en ninguna asociación concreta hasta el momento.

En base a los datos bibliográficos, consideramos que en Castilla y León se podría incluir este taxon en la CVB siguiente:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CÓD. ANEXO I
40.a.02.101	<i>Galio-Alliarion petiolatae</i>	-

Comunidades escionitrófilas de hierbas vivaces o anuales, de mediano o gran tamaño, propias de orlas y claros forestales semiumbrosos y suelos frescos y ricos en materia orgánica con influencia antrópica. Son de distribución mediterránea y eurosiberiana meridional. Estas comunidades están caracterizadas por la presencia de especies como *Galium aparine*, *Alliaria petiolata*, *Urtica dioica*, *Geranium robertianum*, *Geum urbanum*, *Lapsana communis* subsp. *communis*, *Pentaglotis sempervirens*, *Bromus sterilis*, *Torilis japonica*, etc. Se distribuyen en las regiones mediterránea y eurosiberiana, prosperando en territorios mesomediterráneos, supramediterráneos, mesotemplados y supratemplados bajo ombroclima seco y húmedo.

#### 4. DISTRIBUCIÓN

##### 4.1. Distribución General (Corología)

Taxon distribuido por el centro y sur de Europa (Austria, Bélgica, Córcega, República Checa, Eslovaquia, Francia, Alemania, Suiza, España, Italia y Yugoslavia).

En la Península Ibérica su distribución se reduce prácticamente al Pirineo, desde Gerona hasta Navarra, Alto Pirineo y Prepirineo, por lo que su presencia en Burgos adquiere gran importancia corológica. Esp.: B, Ge, Hu, L, Na, Z. (TALAVERA 1993: 142).

Para la Península Ibérica ha sido citada en Andorra (LOSA & MONSERRAT, 1950; CARRERAS & VIGO, 1986); en Gerona (VIGO, 1979; 1983; 1984; VAYREDA, 1879; 1882; TALAVERA & VELAYOS, 1993); en Huesca (PAU, 1905; LOSA, 1948; VILLAR, 1979; TALAVERA & VELAYOS, 1993); en Lérida (TALAVERA & VELAYOS, 1993), y en Navarra (AIZPURU ET AL., 1990; ERVITI, 1989; 1991; PERALTA ET AL., 1992; BASCONES & PERALTA, 1989; LORDA, 2001).

Las citas para territorios castellano-leoneses se especifican en el apartado 4.3.

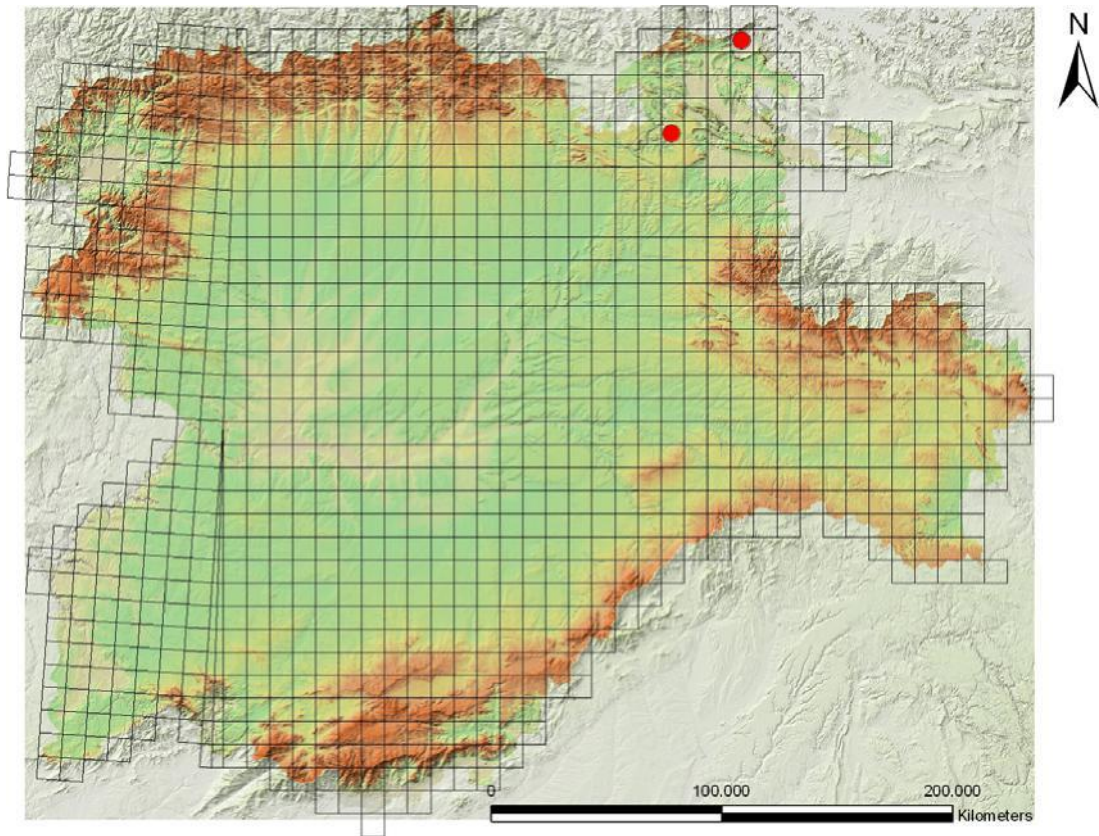
##### 4.2 Mapa de distribución general en el oeste de las Regiones Mediterránea y Eurosiberiana



#### 4.3. Distribución en Castilla y León

En Castilla y León sólo se conoce en la provincia de Burgos, donde ha sido citada en el municipio de Los Altos, en Huidobro y en el Valle de Mena (ALEJANDRE ET AL., 2003; 2006).

#### 4.4 Mapa de distribución en Castilla y León



## 5. ESTADO CONSERVACIÓN

### 5.1. Rareza y abundancia

Se trata de una planta muy escasa y de distribución restringida en el ámbito de Castilla y León, que sólo ha sido citada en la provincia de Burgos.

No está recogida a nivel nacional en la Lista Roja 2008 de la Flora Vascular Española Amenazada. Tan solo está recogida en el catálogo de Flora Protegida de Castilla y León (Decreto 63/2007 de 14 de junio) con la categoría “De Atención Preferente”, atribuida a especies escasas en Castilla y León, que presentan poblaciones reducidas que podrían resultar afectadas por diversas perturbaciones o están ligadas a hábitats en regresión o amenazados.

Según AIZPURU ET AL (1999) se trata de una especie escasa, incluso rara en el País Vasco y el los territorios limítrofes, entre los que podemos considerar parte de los territorios de la Comunidad de Castilla y León.

### 5.2. Estado de conservación favorable

El óptimo para la especie se encuentra en herbazales de zonas frescas y algo umbrosas de lindes de bosque y matorrales de boj en zonas calizas, del *Galio-Alliarion petiolatae*. Las especies acompañantes más frecuentes son *Galium aparine*, *Alliaria petiolata*, *Urtica dioica*, *Geranium robertianum*, *Geum urbanum*, *Lapsana communis* subsp. *communis*, *Pentaglotis sempervirens*, *Bromus sterilis*, *Torilis japonica*, entre otras.

### 5.3. Criterios de grado de amenaza de UICN

En la Lista Roja de la Flora Vasculosa Española Amenazada (MORENO, 2008) no aparece como especie amenazada y por lo tanto no ha sido evaluada hasta el momento a nivel nacional con los criterios de grado de amenaza de UICN 2001.

En base a los conocimientos actuales y teniendo en cuenta que no existen estudios demográficos ni de cálculo de tamaño poblacional para la especie, la categoría y criterios de grado de amenaza de UICN 2001 que le corresponderían para el ámbito de Castilla y León, teniendo en cuenta lo expuesto en BLANCA & MARRERO (2004), podría ser VU D2, ya que su área de ocupación se reduce a menos de cinco localidades y presenta algunas amenazas evidentes.

En todo caso, esta propuesta de evaluación podría cambiar si una vez realizados los estudios demográficos y censales pertinentes, sus resultados así lo sugieren.

## 6. FACTORES DE AMENAZA

El estado actual de conservación de las poblaciones de Castilla y León no se conoce con exactitud, puesto que se trata de una especie que apenas se ha estudiado. No obstante se puede decir que su distribución es extremadamente restringida, ocupando unos hábitats muy concretos dentro de la provincia de Burgos. Este factor de por sí es ya un riesgo para su conservación.

Sin embargo, existen varios factores de amenaza que recaen sobre estas poblaciones, aunque ninguno de ellos conlleva un riesgo grave de conservación para las mismas a corto plazo.

A continuación se enumeran todos los factores de amenaza potenciales que podrían influir negativamente en el estado de conservación de la especie, utilizando la codificación de amenazas utilizada por la Comisión Europea en los formularios Red Natura 2000 (EUROPEAN COMISION, 1997).

**140. Pastoreo.** Uno de los principales factores de amenaza para las poblaciones de *Arabis pauciflora* deriva del pisoteo del ganado, ya que su presencia se reduce a áreas que, aunque antiguamente eran cultivadas, hoy son dedicadas en su mayoría al pasto.

**180. Quema.** Pérdida de calidad del hábitat por las posibles quemaduras para extender los pastos, asociado al aprovechamiento ganadero mencionado anteriormente. Podría afectar de manera colateral a la especie.

**250. Colecta de plantas.** Este es un riesgo potencial para todas las plantas llamativas o raras, aunque es mayor en aquellas con alguna utilidad directa para el hombre, que no es el caso, por lo que esta amenaza se puede considerar hipotética.

**490. Otros tipos de actuaciones humanas, industriales y similares.** La instalación de aerogeneradores en la zona puede acarrear cierta amenaza para la especie, tanto durante la instalación de los mismos como en su posterior aprovechamiento y mantenimiento debido al tránsito de personas y maquinaria. En la actualidad ya existe un parque eólico en Peña Otero que forma una barrera que impide la contemplación de las zonas más escarpadas de la Hoya de Huidobro.

**501. Sendas, pistas y carriles para bicicletas.** Debido al auge del turismo rural se están facilitando sendas para recorrer a pie el Valle de Mena; el tránsito de personas puede suponer una amenaza real para esta especie.

**624. Montañismo, escalada y espeleología.** Otro factor de amenaza potencial sobre estas poblaciones sería el de un excesivo uso turístico-deportivo de la zona. La afluencia de visitantes y montañeros podría derivar en una afección negativa, especialmente en las zonas de paso. Una excesiva divulgación de estas poblaciones podría desembocar también en un factor de amenaza derivado de la recolección, especialmente en las zonas más accesibles.

## **7. MEDIDAS DE GESTION ACONSEJABLES**

-Realizar censos periódicos de la especie y estudios sobre la dinámica de sus poblaciones, con el fin de conocer el número exacto de individuos actual así como sus posibles fluctuaciones futuras.

-Realizar búsquedas intensivas y sistemáticas de otras poblaciones en otros territorios que presenten condiciones ecológicas similares.

-Prohibir cualquier actuación que suponga la destrucción o modificación del hábitat de la especie, como la realización de desmontes o roturaciones, repoblaciones forestales, desbroces, instalación de tendidos eléctricos, telefónicos, pistas de esquí, parques eólicos o antenas, actividades de prospección y extracción minera, etc.

-Recolección de germoplasma. Almacenamiento de dicho material genético y desarrollo de pruebas de germinación y viabilidad de las semillas.

-Realizar estudios exhaustivos acerca de la biología del taxon que, como se observa en el dossier bibliográfico, apenas existen en la actualidad. En especial son importantes los estudios sobre biología de la reproducción.

-Campañas de formación, divulgación y sensibilización. Para técnicos que trabajen en la zona las primeras, y para el público en general las otras.